

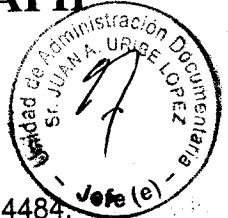


Gobierno Regional Ica



Resolución Directoral N° 0116 -2014-GORE-ICA/OAPH

Ica, 19 AGO, 2014



Visto, los Documentos N° 4344, 4339, 4437, 4484, 4479, 4442, 4470, 4480, 4138, 4176, 4309, 4281 y 4647-2014-OAPH, mediante los cuales los trabajadores contratados mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios: **YENET SORIEL HERNÁNDEZ AGUILAR, GRETH CASTILLO ZÚÑIGA, LUIS ALBERTO DONAYRE MUÑANTE, CARLOS MARTÍN ENCISO FRANCO, SONIA BERÓNICA SÁNCHEZ SAYRITUPAC, GLADYS MILAGROS TRUJILLO HUAMÁN, MARCOS ALFREDO DELGADO BELLI, CYNTHIA YAHAIRA ALEGRÍA GUTIÉRREZ, EVERT DE LA CRUZ ANGULO, JORGE JAVIER HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, LILIANA ANNY DÁVALOS HUAYTALLA y ALICIA EUGENIA MEZA HUAYAPOMA**, solicitan Licencia por Enfermedad, Informe N° 159-2014-OAPH/ABS y demás documentos que forman parte de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; asimismo, las licencias por enfermedad para los trabajadores contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, tiene asidero legal específicamente en el Artículos 12° de la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA, dispositivos legales en las que se norman los derechos de subsidios;

Que, a través de los documentos del visto, los trabajadores contratados mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios: **YENET SORIEL HERNÁNDEZ AGUILAR, GRETH CASTILLO ZÚÑIGA, LUIS ALBERTO DONAYRE MUÑANTE, CARLOS MARTÍN ENCISO FRANCO, SONIA BERÓNICA SÁNCHEZ SAYRITUPAC, GLADYS MILAGROS TRUJILLO HUAMÁN, MARCOS ALFREDO DELGADO BELLI, CYNTHIA YAHAIRA ALEGRÍA GUTIÉRREZ, EVERT DE LA CRUZ ANGULO, JORGE JAVIER HERNÁNDEZ MELÉNDEZ, LILIANA ANNY DÁVALOS HUAYTALLA y ALICIA EUGENIA MEZA HUAYAPOMA**, solicitan Licencia por Enfermedad dentro del periodo comprendido entre el 10 de julio al 12 de agosto del año 2014, para lo cual los interesados han cumplido con presentar los documentos que acreditan su petición; en ese sentido, es necesario concederles Licencia por Enfermedad a los mencionados servidores; el que se formaliza mediante la expedición del presente Acto Resolutivo;

Estando la documentación de acuerdo con los requisitos exigidos y a lo informado por el Área de Bienestar Social de la Oficina de Administración del Potencial Humano; de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26790; D. S. N° 009-97-SA; Decreto Legislativo N° 1057 Decreto que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2011-GORE-ICA/PR, mediante la cual se Delega Facultades al Director de la Oficina de Administración del Potencial Humano; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0006-2011-GORE-ICA/PR;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER Licencia por Enfermedad dentro del período comprendido entre el 10 de julio al 12 de agosto del año 2014, a los trabajadores contratados mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios que a continuación se detalla; en cada uno de los casos, las Licencias concedidas por estar consideradas dentro de los primeros veinte días serán Remuneradas por el Gobierno Regional de Ica; de conformidad con los Dispositivos Legales Vigentes:

1. **YENET SORIEL HERNÁNDEZ AGUILAR**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 5 al 6 agosto del año 2014.
2. **GRETH CASTILLO ZÚÑIGA**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 25 de julio del año 2014.
3. **LUIS ALBERTO DONAYRE MUÑANTE**, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Tesorería – Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 31 de julio al 01 de agosto del año 2014.
4. **CARLOS MARTÍN ENCISO FRANCO**, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Tres (03) días considerados a partir del 30 de julio al 01 de agosto del año 2014.
5. **SONIA BERÓNICA SÁNCHEZ SAYRITUPAC**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Sub Gerencia de Obras – Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 30 de julio del año 2014.
6. **GLADYS MILAGROS TRUJILLO HUAMÁN**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Sub Gerencia de Obras – Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 31 de julio del año 2014.
7. **MARCOS ALFREDO DELGADO BELLI**, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Tres (03) días considerados a partir del 30 de julio al 01 de agosto del año 2014.
8. **CYNTHIA YAHAIRA ALEGRÍA GUTIÉRREZ**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Servicios de Equipo Mecánico - Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 10 de julio del año 2014.





Resolución Directoral N° 0116 -2014-GORE-ICA/OAPH

9. **EVERT DE LA CRUZ ANGULO**, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Servicios de Equipo Mecánico - Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 11 de julio del año 2014.
10. **JORGE JAVIER HERNÁNDEZ MELÉNDEZ**, trabajador contratado mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Servicios de Equipo Mecánico - Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 21 al 22 de julio del año 2014.
11. **LILIANA ANNY DÁVALOS HUAYTALLA**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 18 de julio del año 2014.
12. **ALICIA EUGENIA MEZA HUAYAPOMA**, trabajadora contratada mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina de Servicios de Equipo Mecánico - Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 11 al 12 de agosto del año 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente Acto Resolutivo a los interesados, y a las Instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA ADMINISTRACIÓN DE POTENCIAL HUMANO

Maria Elena Balazar de Espinoza
C.P.C. MARIA ELENA BALAZAR DE ESPINOZA
DIRECTORA